Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de junio de 1983.-

Visto el presente expediente Nº 1846/83 del registro del Departamento de Compras, por el cual solicita autorización para convocar "in situ" una licitación / con el objeto de efectuar la revisación total de los artefactos de iluminación existentes en el edificio de la calle Entre Ríos 282, sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Juan y la reposición de diversos elementos, de conformidad con lo establecido en el Art. 56º, Inc. 1º de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta / lo dispuesto en la Acordada Nº 42/81;

- lº) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" una licitación conforme al pliego y claúsulas particulares obrantes a fs. 6.-
- 20) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS ARGENTINOS TRES MIL CUTROCIENTOS VEINTE / (\$a 3.420.-) deberá imputarse a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-
- 30) Registrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

AC

EDUARDO D. CRAVIOTTO BECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION